



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUZURIAGA & CASTRO ABOGADOS CÍA. LTDA. LLEVADA A CABO EL 14 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, parroquia Ñaquito, en la calle La Tierra E10-45 y Juan de Alcántara, Edificio Provenza, piso 4, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, la totalidad de los socios de la compañía **LUZURIAGA & CASTRO ABOGADOS CÍA. LTDA.**, los señores: **GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ** con SETECIENTAS VEINTE Y CINCO participaciones de CINCO DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de TRESMIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica; y, **MARÍA ALEJANDRA CASTRO CARRERA** con DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO participaciones de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por un valor total de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica.- Hallándose reunido todos los socios y representando por lo tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día, que resolverán los socios por unanimidad. Actúa como Presidenta de la junta su titular la Sra. **MARÍA ALEJANDRA CASTRO CARRERA** y actúa como Secretario de la misma el Gerente General el Sr. **GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ**. La Presidenta ordena que por Secretaria se constate el Quórum. El secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día por resolver, el cual es:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES 2015 E INFORME DE GERENCIA:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA.-

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES 2015 E INFORME DE GERENCIA: Se conoce y se aprueban en su totalidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2015, así como el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 14h00 y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes conforme lo establece la ley.


María Alejandra Castro Carrera
SOCIA - PRESIDENTA
C.C: 171488700-5


Gonzalo Anibal Luzuriaga Mirabá
SOCIO - GERENTE GENERAL
C.C.: 171143718-4